

La Paz, Baja California Sur, México, a 24 de julio de 2019

Sr. Leo Heileman

Director y Representante Regional para América Latina y el Caribe

ONU Medio Ambiente.

Email: heileman@un.org

Apreciable Señor Heileman,

Es un gusto dirigirnos a Usted para hacerle de su conocimiento que el **Estado de Baja California Sur, México**; concientizado de la gran problemática que representa la basura marina en nuestros mares y océanos, así como en el planeta en general, se une a la campaña mundial **"MARES LIMPIOS"** liderada por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (ONU Medio Ambiente).

Baja California Sur, es el segundo estado menos poblado de México con 718,384 habitantes (INEGI, 2015). Está ubicado en la región noroeste del país, limitando al norte con Baja California, al este con el mar de Cortés y al sur y oeste con el océano Pacífico. Con 2,705 Km de litoral se ubica como primer lugar nacional como el estado con mayor extensión en litorales, lo que representa el 19% del total nacional. Esta gran extensión abarca 52,303 km² de plataforma continental y 224,000 has de cuerpos de agua protegidos, que ofrecen una gran diversidad de ambientes costeros y de diversidad biológica.

Para Baja California Sur, la actividad turística, relacionada directamente con la excepcional calidad de los mares y costas, es la impulsora de la economía. Según el INEGI en 2018 el crecimiento del PIB estatal fue del 14.2%, lo que coloca al Estado como el de mayor dinamismo económico.

La adhesión a dicha campaña representa una oportunidad para seguir con los esfuerzos que hemos venido implementando en materia de políticas públicas ambientales, con iniciativas tales como **la reforma de los artículos 75, 77BIS, 77TER y Segundo Transitorio de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección del Ambiente del estado de Baja California Sur, todos ellos publicados en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, mediante el Decreto modificatorio número 2551 con fecha 15 de agosto de 2018**, en donde se estipula la restricción establecida para la venta, facilitación y obsequio de bolsas plásticas y contenedores de poliestireno expandido para fines de envoltura, transportación, carga o traslado de alimentos y bebidas, así como de popotes plásticos en supermercados, tiendas de autoservicio, farmacias, tiendas de conveniencia, mercados, restaurantes y similares, misma que entra en vigor a partir del próximo 16 de agosto de 2019.

En virtud de lo anterior, como objetivo principal de gestionar acciones necesarias para la protección del Derecho Humano a un medio ambiente sano en nuestros mares, el Gobierno del Estado de Baja California Sur, ha implementado diversas acciones en pro del medio ambiente, tales como:

- Programa Estatal de Prevención y Gestión Integral de Residuos.
- Programa de Educación y Divulgación Ambiental "Sembremos un Mejor Futuro" dirigido a

niños y jóvenes de nivel de educación básica.

- Campaña de limpieza de playas, esteros y manglares en B.C.S.
- Programa de Reforestación Urbana "Sembremos un Mejor Futuro"
- Programa Pago por Servicios Ambientales
- Certificado Internacional "BLUE FLAG" en 20 playas del territorio, en colaboración con los municipios, el sector empresarial y la sociedad en general.

Por tal motivo, esta administración estatal se compromete a propiciar el diálogo entre los diferentes actores, como el académico, empresarial y sociedad civil, promover iniciativas y regulaciones más robustas para disminuir el uso de productos hechos con plástico de un solo uso mediante una mejor gestión de los residuos y la educación ambiental.

Estamos seguros que esto permitirá impulsar el programa de trabajo de la agenda ambiental, promoviendo la participación de todas las partes interesadas. De esta forma, me es grato solicitar el apoyo de ONU Medio Ambiente en asesoramiento y cooperación basada en conocimientos, sensibilización, coordinación y gobernanza ambiental.

Sin más por el momento reciba saludos cordiales.

ATENTAMENTE



Carlos Mendoza Davis
Gobernador del Estado de Baja California Sur



c.c. **Sra. Dolores Barrientos**, Representante en México, ONU Medio Ambiente.

Email: dolores.barrientos@un.org

Sra. María Amparo Lasso, Jefa de la Unidad de Comunicación para América Latina y el

Caribe, ONU Medio Ambiente. Email: maria.lasso@un.org